

Diario de Burgos

Año XLII Núm. 12.972.—Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, baj. Teléfono 165 • Miércoles 9 de Noviembre de 1932

Al señor ministro de Obras Públicas

El presupuesto nacional y las obras

Por Federico Castrillejo

En discurso, hacia primeros de Enero último, V. E. concretó, así, su política de Fomento:

«Ferrocarriles? Ni una peseta más. Sus resultados económicos? el déficit. La política fundamental de España es transformar nuestros secanos en fértiles vegas de regadío. Para esto serán las consignaciones de Obras Públicas.»

A esas palabras, concisas, energicas, repliqué:

«Será, el suyo, un criterio de Gobierno, acaso necesario; posiblemente también, obligado para nivelar el Presupuesto. Este es el deseo corriente, la declaración vulgar de todos los políticos; lo que no podría entrar en el cervo de lo vulgar y corriente será su cumplimiento. De V. E., también, espero una rectificación; la realidad podrá más que sus deseos. Eso mismo dije para el año 1931, añadiendo: «Ni una peseta más para ferrocarriles; antes de darla, pasarán por encima de tu cadáver», y en esas obras, durante el período dicho, se han invertido 191 millones de pesetas.»

Ahora, para 1933, se dispone que de los aumentos en Obras Públicas se destinen 100 millones a obras hidrográficas; 25, a puertos, y 70 a la construcción de nuevos ferrocarriles.

No he de negar, claro es, lo eficaz de la política hidráulica. Mi defensa tuvo en todo momento, y a ella colaboró desde otro Ministerio, porque 10.000 millones de pesetas, correspondientes a la producción agrícola, se consiguen con 20 millones de hectáreas que se cultivan en España. De esos 20 millones, solamente un millón es de regadío, y ese regadío es en gran parte eventual. A pesar de ello, con ese millón de hectáreas de regadío se consiguen cinco mil millones de pesetas, o sea la mitad de la cosecha total. Convirtiéndolo en regadío cinco millones de hectáreas, muy posible, según los planes, se conseguirían treinta mil millones de pesetas, en lugar de los diez mil actuales. Esto, como es lógico, habría de redundar en beneficio de la economía nacional. Sin embargo, esos cálculos teóricos pueden fallar, y fallan en el terreno práctico.

Argumento así, señor, porque un plan de obras públicas—regadíos—como el propugnado por V. E. no debe, no puede ejecutarse por sí solo; requiere, imprescindiblemente, dos enlaces: la carretera y el ferrocarril. Sin estos medios será imposible obtener de nuestro país, pleno de posibilidades, en el presente, la riqueza aportable que nos ofrece.

E impugno la actual política hidráulica si no está precedida de un estudio agronómico, mejor dicho, comercial, porque si en las obras aceptadas no se ha tenido en cuenta la posibilidad y rentabilidad de los cultivos que habrán de establecerse, eso, señor, puede ser dinero perdido.

Se ignora acaso haberse construido canales con 16.000 hectáreas, que a los cuarenta años de servicio sólo riegan 2.000, porque la permeabilidad de su suelo impide un mayor beneficio? Se ha tenido en cuenta la calidad: limpieza o fangosidad del agua a captar para los riegos? Este factor, tan primordial como la clase de terreno, no puede ser olvidado.

Piense V. E., siempre dado a reflexionar, si no es también lamentable que con nuestras posibilidades agrarias contemos solamente con 152 metros por kilómetro de carreteras y caminos vecinales. Y no diga, tampoco, que la construcción de éstas le ha pagado el Estado, pues un 18 por 100 de las mismas fueron construídas y abonadas por Diputaciones provinciales... Lo lamentable es todavía mayor si estudiamos nuestra situación ferroviaria: Rusia posee 76.866 kilómetros de carril; Francia, 60.000, o sean 92,56 metros por cada 1.000 de superficie; Alemania, 61.000, o 120,19, respectivamente; la red ferroviaria belga es doce veces superior a la nuestra; suma 576,50 metros por cada 1.000 de territorio; Italia, 21.200 kilómetros... España posee de carril 18.100; no llega a los 35 metros; ocupa, en esto, el tatorzavo puesto entre los países europeos... Y no diga, tampoco, que el Estado es el único a pechar con estos gastos.

Los años en que más auge adquirieron las Empresas ferroviarias, incorpo-

rándose a la red nacional el mayor número de kilómetros, fueron los de 1880 a 1895. Mas no se crea que ese auxilio fué honroso para el Estado. Son harto insignificantes, comparadas a las ventajas financieras y económicas que aquellas nuevas líneas ferroviarias reportaron al país. No hay año, de aquella época, en que esas cantidades pagadas en concepto de subvenciones oficiales pasaran de 18,5 millones de pesetas, que es la correspondiente a 1892, pues la otra más elevada, en 1884, ascendió a 13,3 millones; el año 1885 se cifraron en 2 millones...

AÑOS	Subvenciones del Estado	Impuestos percibidos
1889...	6.173.000	15.370.000
1913...	565.000	28.700.000
1920...	7.311.590	55.313.168
1922...	7.560.440	60.139.063

Y, si en esta relación siguiéramos, vendríamos a cerrar el decenio último, en que el Estado ha percibido por impuestos solamente del «Norte» y «Alicante», 1.000 millones de pesetas, que se totalizan en unos 1.800 millones, sumando los impuestos de todas las Empresas ferroviarias, habiéndose suprimido, por el contrario, los anticipo-

No diga V. E., que el ferrocarril no crea riqueza. Esto mismo se dijo en todas las líneas ahora existentes, y sin embargo, ellas, aparte otras incontables mejoras indirectas.

No argumente, señor, la imposibilidad de acometer esas obras en el estado de la Hacienda, pues ella no podrá aumentar sus beneficios si el país carece de trabajo. Si tal afirmase, su indicación pronto quedaría invalidada por los desproporcionados, también innecesarios, aumentos presupuestarios para otros ministerios. Tal es tanta verdad como que el aprecio y la estabilidad monetaria dependen de que el balance de pagos se nivele. A ello contribuye la carestía de nuestra producción. Y ésta se determina, en parte, por la falta en el poder de consumo. Eso es tan exacto como el que las mermas en los ingresos ferroviarios se determinan por imposiciones estatales: menor jornada, mayor número de empleados y sueldos. Además, cómo asentar miles y miles de familias en esas zonas agrícolas, y cómo disminuir el precio de los transportes, si de los 505.000 kilómetros de extensión que España tiene, 480.000 están sin ferrocarril y 425.000 faltos de carreteras e incluso de caminos vecinales?

Piense que un 68 por 100 de los obreros en «paro forzoso» pertenecen al campo y congestionaron los centros fabriles y comerciales, que si a éstos no se les dan medios de comunicaciones es difícil se restituyan a su primitiva ocupación. Observe, a la vez, que esos obreros sin trabajo están mensualmente, unos 117 millones de pesetas, por su impercepción de salarios, y que más de 35.000 pertenecen a la industria siderúrgica y sus derivados, ramo de laboreo que se beneficiaría por las construcciones ferroviarias. Los brazos activos en las minas han descendido en más de dieciocho mil, porque al no trabajar la industria, tampoco hay necesidad de producir...

N. de la R.—A pesar de la incongruencia de algún párrafo y de la falta de ilación de otros, defecto inculcable de ajuste, copiamos con el mayor gusto de la revista financiera «Bilbao», el anterior artículo debido a la pluma de su director.

En estas columnas se han refutado otros artículos de la misma revista, fuertemente contrarios al ferrocarril Madrid-Burgos. Si este que transcribimos es indicio de un cambio en la manera de pensar sobre problema que tanto nos interesa, no tenemos más que motivos para congratularnos y felicitar a «Bilbao», ya que de sabios es cambiar de opinión.

Consuelo Mediavilla

(DE LA CASA SAIZ)

Sombrerero, número 4

SOMBREROS PARA SEÑORA

SEÑORITA Y NIÑOS

Veán los modelos, estudien los precios y seguramente comprarán.

Sobre el homenaje al P. Gourdon

PARA ALUSIONES

Es innegable que hoy, que la forma de Gobierno es republicana y laica, con muchos, los de siempre, los que vivan quien mande, a quienes desde el histórico 14 de Abril les ha entrado un empacho de anticlericalismo, que antes no veíamos por parte alguna, y que si esto cambiase, cosa que no puede, trocarán su odio de hoy por el servilismo a que antes estaban acostumbrados.

Estos actos, gracias a Dios, como el de la comedia, son los que ven con malos ojos, el que hombres que toda nuestra vida profesamos con cariño un ideal vayamos a salutar y hasta enaltecer a un benemérito ciudadano, y a la vez como quiera y profese los ideales que guste, nosotros únicamente vemos en él al ciudadano benemérito que acude siempre allí donde hay que enjugar lágrimas, y que lo mismo atiende al menesteroso ateo que al creyente; además este invierno, mientras que alguien parecía alegrarse de las dificultades que tenemos para resolver el pavoroso problema de la crisis de trabajo, este anaoreta acudía a la Alcaldía, y en nuestra mano depositaba espléndidos donativos para mitigar el hambre de muchos necesitados, que tenían en su casa pan y lumbré, gracias a la esplendidez de este caballero. Sin embargo, a ninguno de esos definidos de conductas ajenas, le vimos hacer nada, ni ayudar a los demás para que con sus medios económicos nos ayudasen.

Además, que nosotros soñamos con una España comprensiva, tolerante; en una palabra, civilizada.

Por eso, el otro día, cuando a la izquierda del P. Gourdon presenciábamos aquel continuo desfile de personas, decíamos para nosotros mismos: Esto es lo que deseamos, comprensión. Unos en uso de un perfecto derecho, besaban la mano y el hábito de aquel venerable varón; otros, al saludarle, le decían: ¡horabuena!; otros, ¡felicidades!; de más allá, ¡que viva muchos años!; es decir, que cada uno le saludaba como le dictaba lo más recóndito de su corazón.

¿Dónde íbamos a parar, si cada uno, guiado por su egoísmo, obligase a que todos pensasen lo mismo que él?

Los ideales no se pueden profesar a la fuerza, sino que se van abriendo cauce por la bondad de su contenido, y sobre todo por el respeto a los demás.

Guiados de nuestro impulso personal calificáramos de una manera muy dura a esos señores que, guiados de una jobia inexplicable, censuran los actos altruistas de unos señores, que vistan como querían, van resultando los únicos beneméritos de Burgos, que acuden en auxilio del necesitado. Será que aquellos son incapaces de realizar ningún acto que redunde en beneficio de los demás?

Después de todo, esa unanimidad en la suscripción abierta en la actualidad y a la que van acudiendo burgaleses de todas las tendencias, nos dice que estamos en lo cierto, y eso sí que nos llena de orgullo, de verdadero orgullo.

M. SANTAMARÍA

Centro de estudios castellanos

MADRID.—En la última reunión celebrada en Merana Pineda, 5 (domicilio social), se ha reconstituido la Junta central, quedando integrada por los señores siguientes:

Presidente, don Enrique García Miñambres; vicepresidente, señor Ja Julia Laffargue; secretario general, don Pedro García; secretario de acaas, señorita Blanca Fernández-Pita; tesorero, don José M. Romano; contador, don José G. Chamosa; bibliotecario, señorita Mercedes Montoto; director de estudios, don Enrique García.

Vocales delegados de las Casas regionales o provinciales: primero, Hogar Leonés, don Emilio Jesús Vilalba; segundo, Casa de Palencia, don Joaquín Gallego; tercero, Casa de Zamora, don Sabino Juarre.

Las demás Casas que ya están adheridas aún no han mandado el nombramiento oficial que esperamos e irán ocupando el número de orden de inscripción.

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas, un individuo por coleccionar cartas en los tableros de los Arcos del Consistorio, sin haber pagado el correspondiente derecho de Arbitrios; con 10 un industrial, por colocar un telero a la puerta de su establecimiento, sin permiso de la Alcaldía con 5 el dueño de un perro, por tenerlo suelto por la vía pública, y con 2 cada uno, un muchacho por circular con un carro de mano, por la acera de la calle del Progreso; otro por jugar con una zapallita, molestando a los transeúntes y una mujer por sacudir trapos después de la hora señalada.

Instantánea política

DOS DISCURSOS

Nadie sabe cuándo empieza y cuándo termina una revolución. Generalmente se inician con revueltas. Pero esto no es, principalmente dicho, la obra revolucionaria. Cuando ocurre es al subvertirse todo el orden del Estado. Sin embargo, todas las revoluciones tienen un período destructivo, el que sigue el constructivo. Simultáneos estos dos períodos es obra de semidioses, no de hombres. Por eso nos llena de confusión el último discurso del señor Albornoz. Propugna el ministro de Justicia y líder de los radicales socialistas que se termine la obra revolucionaria con la colaboración necesaria de los socialistas. Luego está aún por terminar el período de liquidación de lo viejo, de destrucción de lo antiguo.

Pero en el discurso de Santamaría del señor Azaña, decía el jefe del Gobierno que la liquidación había terminado y se empezaba la obra constructiva. ¿Quién tiene más razón? ¿El ministro de Justicia o el jefe del Gobierno? ¿Si se hace compatible el sello de los restos del viejo régimen con la resurrección de nuevos formas es cosa que ignoramos, aun cuando nos llene de asombro esta proeza.

Es cabalmente en el presupuesto donde había de reflejarse este nuevo espíritu de una nueva obra. Al anterior presupuesto se le llamó de liquidación de errores, cargas y taras que dejó lo antiguo. Este presupuesto debía ser de lo nuevo, vuelta la espalda definitivamente a lo pasado. Sin embargo, el presupuesto no ha sido muy feliz en sus concepciones. Las impugnaciones que se han hecho a la totalidad han demostrado que de momento no hay nada nuevo bajo el sol parlamentario.

Creemos que tiene razón el señor Albornoz. No está terminada la obra revolucionaria en su aspecto negativo, de destrucción de las resistencias que la restauración creó para su apoyo y no está preparada la tierra para la integración socialista o muy socializante.

Claro está que como el marxismo es cosa que ha fracasado en todo el mundo, es posible que la construcción no llegue a ser más que una pequeña caña barrida por el viento del primer cambio de Gobierno.

ALVAREZ DE LEON

LAS ELECCIONES EN CATALUÑA

¿Tiene la Izquierda un ejército a su servicio?

BARCELONA.—«La Publicitat», denuncia que el pasado sábado, a las diez de la noche, fueron revistados los grupos de la Juventud del Estado Catalán en el Fomento Republicano de Suas entidad adherida a la Esquerra por el diputado Dentés y por el candidato Rosell.

Sólo que todos ellos—unos mil doscientos hombres—disponen de armas.

El gobernador debía ignorar, sin duda, la celebración de un acto clandestino de tanta importancia—dice—

«Hoy nos limitamos a consignar el hecho de la existencia de una importante organización armada y disciplinada al servicio del partido político dominante y a dar la voz de alarma respecto al peligro gravísimo que entraña en momentos como los actuales de preparación electoral el que haya un contingente de hombres armados dispuestos a defender a los políticos de la Esquerra.»

Desde cuándo existe esta organización armada? ¿De dónde sale el dinero para la compra de las armas? ¿Quién mantiene los grupos? ¿Tienen licencia para el uso de armas de fuego?

De momento hay en Barcelona mil doscientos hombres armados. ¿Cuántos habrá el día 20 de este mes si las autoridades no actúan energicamente?

El domingo a mediodía ya actuaron durante la celebración de un mitin en el Teatro Pompeya los grupos revistados por los señores Dentés y Rosell. El mitin, claro es, era de propaganda de la Esquerra, y unas cuantas personas fueron violentamente expuladas de la sala. Un tal Domínguez, que protestó contra el atropello, fué agredido en la calle por uno de los jefes de los grupos, que le hirió en la cara con la culata de la pistola, y le dijo:—Cuando la Esquerra, os ordena que no os paréis en la calle tenéis que obedecerla porque gobierna.»

Instrucción Pública

Se crean 141 escuelas nuevas

Con carácter definitivo se consideran creadas definitivamente 141 escuelas nuevas.

Son unitarias 74, de las que 36 son de niños y 38 de niñas y 49 mixtas, correspondiendo 32 a las servidas por maestro y 17 a maestra.

Las 18 restantes son de párvulos. Corresponde a esta provincia una mixta a cargo de maestro que se crea en el pueblo de San Martín de Galvarín, del Ayuntamiento de Condado de Treviño.

GOBIERNO CIVIL

La venta de trigo

Nos ha dicho el señor Vega que se reciben en la Junta provincial reguladora del precio del trigo numerosas quejas por la paralización de los mercados, quejas que efectivamente, tienen fundamento como ocurre todos los años en esta época.

Por la Junta se han tomado todas las medidas para facilitar las ventas, pero he de advertir para evitar pérdidas de tiempo y viajes inútiles a los vendedores, que es absolutamente indispensable que se provean de las guías de venta en sus puertos respectivos.

Mitín radical-socialista

El partido radical-socialista me ha pedido permiso, y lo he concedido, para celebrar un mitin el domingo por la mañana, en el Teatro Principal, en el que harán uso de la palabra el director general de Minas señor Gordón Ordax, el subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza y el diputado señor San Andrés.

Comisión provincial reguladora del mercado de trigo

CIRCULAR

No obstante haberse publicado a su debido tiempo las recientes disposiciones de lo que preceptúa el decreto de 15 de Septiembre último, sobre constitución de las juntas locales de teneedores de trigo en todos los Ayuntamientos de la provincia, para la regularización del precio de tasa del trigo en el mercado, faltan la mayoría de los Ayuntamientos en constituir dichas juntas y enviar a esta Comisión provincial, copia del acta o certificación de la constitución de las mismas; remitir el estado resumen general del trigo recolectado y existencias en 20 de Octubre próximo pasado, la cantidad necesaria para «consumo» y «señentera» y el remanente destinado a la «venta», así como también de recoger en esta Comisión (Gobierno civil) el libro registro de ventas, salidas y préstamos, previo pago del mismo. Hago presente a todos los alcaldes que si en término de diez días no han verificado los trámites pertinentes para la constitución de las mencionadas juntas locales me verá obligado, contra mi voluntad, a imponerles las sanciones a que se hagan acreedores por su marcada negligencia.

Al mismo tiempo, llamo también la atención a los fabricantes de harinas, almacenistas y todo aquel que se dedique a la compra de trigo, que de no proveerse en esta Comisión del certificado-autorización para efectuar estas compras no podrán hacer ninguna operación de compra-venta, debiendo el comprador que esté provisto de este requisito exigir al vendedor la declaración formal de la correspondiente junta local de teneedores de trigo, a que hace referencia el artículo 11 del indicado decreto. La transgresión de lo que antecede calificará a la operación de «clandestina», y como tal será sancionada con multa que en ningún caso será inferior al 50 por 100 del importe total del cereal objeto de la compra-venta, y que satisfarán por mitades el vendedor y el comprador.

Estando a 8 del mes actual y no habiéndose cobrado las relaciones que previene el artículo 13 del mencionado decreto que, copiado literalmente, dice así:

«Las juntas locales de teneedores de trigo, remitirán los días 1 al 10 de cada mes a la Comisión provincial reguladora, relación sucinta de las operaciones de compra-venta en que hayan intervenido durante el mes anterior, especificando las operaciones de compra-venta que se hayan registrado, la cantidad de las mismas, precio de cada una, nombre del vendedor y nombre y domicilio del comprador.»

También relacionarán, en el supuesto de que tuviesen conocimiento de haberse celebrado las ventas de trigo de las que no hubiesen sido notificadas por vendedores, el nombre de éstos y del comprador o compradores—caso de serles conocidos—, así como cuantas noticias o referencias tengan acerca del volumen de la venta, precio, forma de pago, etc.

Asimismo los compradores de trigo vendrán obligados a remitir los días 1 al 10 de cada mes a la Comisión provincial reguladora declaración jurada de las partidas de trigo adquiridas, cuantía de cada una, precio a que fué contratado y pueblo o lugar de procedencia.»

Significo tanto a unos como a otros que no se demoren en dar cumplimiento a este servicio.

Lo que hago público para su general conocimiento, exigiendo los alcaldes en sus respectivos términos municipales la más fiel observancia de cuanto se preceptúa, y los almacenistas, fabricantes y compradores, cumplan con lo que se les tiene ordenado, para no verme obligado a tener que imponer severas correcciones a los transgresores.

Burgos 8 de Noviembre de 1932.—El gobernador-presidente, Ernesto Vega.

CORTES CONSTITUYENTES

Continuó discutiéndose el presupuesto

Ruegos y preguntas

Comienza la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Nadie en el banco azul y escasos diputados en los escaños.

El señor Serrano Batañero dirige varios ruegos sin interés a los ministros de Obras públicas y de la Gobernación.

(Entra el ministro de Estado).

El señor Ortiz de Solorzano protesta contra el impuesto de cincuenta céntimos por tonelada con que se grava la producción de remolacha.

(Entra el ministro de Instrucción pública).

Pide que se envíe un técnico para dictaminar unos daños de los temporales en la Rioja.

Insiste en cuanto dijo sobre el gobernador de Logño en una sesión pasada y niega que exista caliquismo en aquella provincia, como aseguró el señor Sarrás.

El señor Alonso (don Bruno) protesta de que en el Instituto local de Torrelavega haya sido nombrado director un fraile que regentaba anteriormente un colegio allí establecido.

Dice que es natural que cuando un hombre gana una cátedra no se pongan obstáculos a que la desempeñe, pero cuando se trata de un cargo de libre elección del Gobierno, entonces es diferente, y sin duda el ministro de Instrucción Pública ha sido engañado en este caso.

Se lamenta ante el ministro de Trabajo de que no se pague el subsidio a las familias numerosas.

Pide también remedio para la grave crisis de trabajo de Reinosa.

El ministro de Instrucción pública contesta al primer ruego del señor Alonso diciendo que el nombramiento a que ha aludido no es de libre elección del Gobierno, sino producto de un concurso que ha resultado la sección correspondiente del Consejo Nacional de Cultura, teniendo en cuenta los méritos de los concursantes y no sus circunstancias políticas.

El señor Alonso (don Bruno), rectifica. Dice que no solo se trata del nombramiento mismo, sino de que parece que se han extraviado muchas instancias.

El ministro de Instrucción pública: Perdoname; entonces es que hay un peligro en algunos de los organismos del ministerio, y en ese caso que se formule el oportuno recurso y yo personalmente investigaré lo que haya.

El señor Alonso (don Bruno), termina su rectificación diciendo que en Torrelavega hay otros cuatro o cinco nombramientos semejantes que hieren la conciencia republicana y laica.

El ministro de Instrucción pública insiste en que él no puede decidir sobre estos nombramientos, y que el que en cientos de éstos que se han hecho haya cuatro o cinco casos que hieran la conciencia republicana, representa un tanto por ciento insignificante.

El señor Tunón de Lara protesta de que se dé por decreto la reforma de la segunda enseñanza.

El ministro de Instrucción pública contesta que aunque estaba dispuesto a dar por decreto el Estatuto de la segunda enseñanza, no ha prescindido de los asesoramiento técnicos. Añade que precisamente en el Consejo de ministros de hoy ha entregado las bases de la reforma a sus compañeros.

En ella demuestra su criterio de que la segunda enseñanza debe ser una continuación auténtica de la primera. Señala también que es preciso llegar a la formación humanista, pero que es muy difícil en este momento, y habrá que proceder poco a poco. (Aplausos).

El señor Barnés habla del pueblo de San Bartolomé de Pinares (Ávila), donde siguen mandando los mismos elementos que durante la Dictadura, y que estrangulan a la clase obrera.

Los presupuestos

Continúa la discusión del presupuesto, capítulo Obligaciones generales del Estado.

El señor Besteiro da cuenta de que los presupuestos de la Presidencia del Tribunal de Cuentas y de las Cortes, tienen que ser objeto de leyes especiales.

Se discute la Deuda pública.

El señor Mariá conmue un torno en contra de la totalidad. Se lamenta del aumento sufrido por la consignación de la Defensa nacional, y el aumento progresivo de las clases pasivas, diciendo que llegará un día en que se coman todo el presupuesto. Defiende los avales del Estado, sin los cuales serían imposibles la mayoría de los negocios productivos para la nación, aunque como han venido prestándose hasta ahora por el Estado le parecen absurdos.

Termina diciendo que deben intensificarse las fuentes de la producción nacional con lo cual se remediaría el paro obrero.

(Segue en tercera plana)

Avisos y convocatorias

El Comité local del partido Republicano Radical Socialista, pone en conocimiento de sus afiliados, que a partir de esta fecha, pueden pasar a recoger las invitaciones por el domicilio social de la agrupación, para el mitin que dicho partido organiza el próximo domingo día 13 en el Teatro Principal y en el que tomarán parte los señores Galarza y San Andrés.

Crónica judicial

Sentencia Absolutoria

En la causa que, procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, se ha seguido contra Julio Martín Gutiérrez, vecino de Burgos, que el día 23 de Enero último, prestaba servicios en la estación de esta capital, al dar entrada al tren 4.005, chocó con otro tren de mercancías que estaba parado causándose daños tasados en la cantidad de 8.172 pesetas y lesiones a Saturnino Arroyo Manjón que curaron a los 98 días con la amputación de la pierna derecha, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndole libremente del delito de imprudencia de que fue acusado, declarando las costas de oficio, y se declara no haber lugar a deducir la responsabilidad civil subsidiaria de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España y en su consecuencia se manda se levanten la fianza que dicha Compañía constituyó para responder de aquellas y se cancelan y se dejan sin efecto.

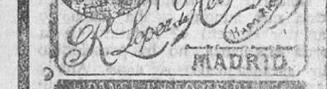
Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre doña María Concepción Arechevala y don Vicente Torre y Aurora Celix, sobre pago de cantidad; ponente, señor De Juan; defensores, licenciados Calleja, Cutilanos y Gutiérrez; procuradores, Galarza, Echevarrieta y Berruete; secretaria del licenciado Mena.

Audiencia Provincial
Juicio por jurados, procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Eufiquiano Centeno Pérez, sobre abusos deshonestos y lesiones; ponente, señor Villar; defensor, licenciado Puentec; procurador, señor Santamaría; secretaria del licenciado Tornos.

ESPECIALISTA

En estómago, intestinos, hígado y su cirugía
DRES. CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X
VITORIA - Teléfono, 360
Puerta de Alí, número 2, Clínica



VINA TONDONIA
Plantación 1913

Depositario exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

Las camas metálicas

«ROYMAR»
de línea moderna, elegantes, con un perfecto y acabado níquelado, entonan admirablemente con los muebles más lujosos. Y son tan económicas y fáciles de limpiar, que entusiasman a la mujer hacendosa, que gusta del arreglo de su hogar.



Solicite catálogo o vea sus modelos en la
Fábrica: «LOS DOS CHAUFFEURS»
SAN PABLO, 34 - BURGOS - TELEFONO 498

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 8 de Noviembre de 1902.

Según vemos en la prensa de Madrid, en el oratorio de la casa de los señores de Zaldo, ha contraído matrimonio su hija la Srta. Victoria Zaldo con el joven don Adolfo Espinosa, apadrinándose los padres de la novia, Excmo. Sres. D.ª Victoria Arana y don Bruno Zaldo.

El penitenciario de la Catedral, don Isidro Estecha, bendijo a los desposados.

Los recién casados, salieron para Francia e Italia, donde pasarán una larga temporada.

En el banco regulador registrarán mañana los siguientes precios: carne de buey, de primera, sin hueso, 2,18 pesetas kilo; con hueso, 1,58; carnes inferiores, 1,18; cerne, chuletas, 1,80; pierna, 1,70; inferiores, 1,50.

Nuestro corresponsal en Pineda de la Sierra nos dice: «Esta mañana, al saludar el nuevo día, nos hemos encontrado sorprendidos al ver las inmediatas sierras del pueblo cubiertas de nieve».

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plana

BIBLIOGRAFIA

EL CASTILLO MALVERI, por J. S. Fletcher.—Publicada en la colección «Popular Fama». Un volumen en rústica, 2 pesetas.—Editorial Juventud S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

De cuantas obras policíacas se han escrito hasta la fecha—y cuidado que el género es profuso!—nada nos ha cautivado tanto como «El castillo Malverri», novela firmada por el preclaro J. S. Fletcher, indiscutible autoridad en la materia.

Y es el caso que en «El castillo Malverri» no hay novedad de procedimientos ni una modalidad distinta de la generalidad de estas novelas; sus personajes son los mismos que aparecen en la mayoría de las narraciones de este género; sin embargo, es tal el interés que incitan los hechos, tal la fuerza pasional de sus situaciones y tan extraños los acontecimientos que en el transcurso de la acción se desarrollan, que los repetimos—ninguna novela de las que hemos leído de este género ha llegado a satisfacernos en el grado que «El castillo Malverri», en la que no hay página sin una emoción, párrafo que no entreñe una sorpresa, ni línea que deje de mantener viva la más ardiente curiosidad.

«El castillo Malverri» es una de las obras-cumbres que han elevado a su autor, el popular J. S. Fletcher, a la cima de la fama como escritor especializado en narraciones en que los ardores y sagacidades de los malhechores ponen a prueba las dotes inquisitivas y perspicaces de sus perseguidores.

José González Iglesias

Especialista en enfermedades de la infancia
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5
SANTANDER, 20, 2.º

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispo)

CUCHILLERIA FINA

PARAGUAS
JOSE RODRIGUEZ
TALLER DE VACIADO
PALOMA, 30

JUNTA PROVINCIAL DE GANADEROS

Sesión reglamentaria del día 6 de Noviembre de 1932

Preside D. José María Moliner y asisten los directivos señores Alfaro, Saiz, Marín, Noguera, Ruiz, Ojeda, Pérez, Alonso, Marín y Peralka. Se da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Replacación forestal.—A las peticiones de varios pueblos solicitando semilla de pino, se acuerda poner a disposición algunos kilos de laricio que tiene la Junta y recomendarles se dirijan al Distrito Forestal cuyo centro les facilitará semillas y plantas de sus viveros.

También se acuerda continuar la repoblación del pinar de Monasterio de Rodilla, en la Brújula, solicitando planta del Distrito contando con la colaboración de la excelentísima Diputación Provincial y Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Avicultura y Cunicultura.—Propone el señor Moliner, y así se acuerda dirigirse a los criadores de aves y conejos de la provincia, solicitando de los primeros precios reducidos para los asociados, en huevos para incubir en las variedades Castellana negra, y Leghorn, que se consideran como de las razas ponedoras las más adaptables a nuestro medio. Igualmente, solicitar precios económicos para conejos (lotes de un macho y tres hembras). Gigantes de España, para difundir lo más posible esta raza, altamente remuneradora.

Materia y productos para la Agricultura.—Pasan a estudio de la Comisión correspondiente las ofertas de varias casas especializadas, para poder orientar a los agricultores sobre el material y accesorios que se consideren más prácticos y económicos.

Lanas.—El presidente da lectura de una exposición que se envía al Ministerio de Agricultura, solicitando protección a este producto, hoy sumamente depreciado.

Piensos.—Se da lectura de la relación de pulpa vendida por cuenta de la Asociación y de la conveniencia de pagar este producto para el ganado vacuno lechero. Se cambian impresiones sobre el resultado de la compra, de maíz que ha sido bastante abundante y es de esperar que para el próximo año se produzca lo suficiente para las necesidades del consumo nacional.

Sementales.—Se acuerda dirigirse a la Dirección General de Ganadería solicitando dos novillos capa negra del campo de Salamanca con destino a la Sierra de Burgos, adquirir por la Junta seis corderos de raza Churra, seleccionados para entregar a los señores Pérez quienes los criarán con el mayor esmero al objeto de concederlos como premios en el próximo Concurso Provincial que se celebrará en Burgos, en las próximas ferias de 1933.

Situación económica.—La entidad tiene un déficit de 1375 pesetas que ha sido cubierto por la presidencia, teniendo saldos acreedores por mil quinientos noventa pesetas; esta cifra se descompone en mil pesetas que adeuda la Comisión Gestora de la Cámara Agrícola por préstamo que hizo a la Cámara, la Junta Provincial con anterioridad a la constitución de dicha Comisión Gestora a reintegrarse de los recibos al cobro en poder de los recaudadores y 590, sobrante de concursos de ganado que han de ser destinadas a estos fines.

Riqueza Ganadera Provincial.—El señor Moliner llama la atención de sus compañeros por la desastrosa marcha que lleva la ganadería en nuestra provincia, y con datos estadísticos comparativos, demuestra la urgente necesidad de hacer un llamamiento a los agricultores para que despierten de su letargo y fijen su atención en la ganadería, que es, sin duda alguna, la base principal de la agricultura, y la que les proporcionará reservas con que poder atender sus necesidades en los años de escasa cosecha. A este efecto, cita varios pueblos

El resto de los

Calzados Matute

que por derribo del local se realizaban a precios baratísimos, se siguen liquidando en los Almacenes Ruiz, Moneda, 14

Visite usted esta continuación donde encontrará verdaderas ocasiones

ALMACENES RUIZ

MONEDA, NUM. 14

Favor mutuo

Si compra usted su automóvil en Burgos, hará un favor al representante que le haga la venta. A cambio de él tendrá siempre en el agente un colaborador eficaz, interesado en el perfecto funcionamiento de su coche y ello le ahorrará dinero y disgustos.

¡Compre su automóvil en Burgos!

Ecós de la provincia

El DIARIO en Aranda El DIARIO en La Horra de Duero

Letras de luto

Cristianamente, como cumple a quien ha llevado toda una vida ejemplar de piadosas costumbres, ha fallecido en esta villa doña Higinia García.

Al entierro, verificado ayer, acudió numeroso público por las extensas amistades que la difunta tenía.

Descansen en paz y reciban sus deudos la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

Boda

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, se ha celebrado el matrimonio de la señorita Juliana Miguel con el joven Alejandro Montes, que fueron apadrinados por doña Ricarda Miguel y don Felipe Cob.

A las muchas felicitaciones que ha recibido el nuevo matrimonio unimos la nuestra bien cordial.

Petición de mano

En los próximos días del próximo mes de Diciembre, será pedida la mano de una simpática y bella señorita para un joven y acreditado industrial, ambos pertenecientes a familias del más rango ablenque de esta villa.

Partido republicano conservador

Ha quedado constituido el comité del Partido Republicano Conservador en esta villa.

Presidente, don Valentín García, vocales, don Quintín Aranzo, don Teodoro Esteban, don Aurelio García, don Francisco García y don Santiago Esteban, secretario, don Buenaventura Mingo.

El número de afiliados al partido es de unos cincuenta, y no dudamos que ha de aumentar teniendo en cuenta el prestigio de los que forman el comité.

Viajeros

Llegaron de Burgos, don Teófilo Fiel, don Teodoro Bonet, y don Patrocinio Ronda; de Lerma, don Valentín García, acompañado de su hija María Luisa; de Valladolid, don Quintín Aranzo, y doña Polonia Mambrilla.

Marcharon a Bilbao, don Félix García a Valladolid, don Calixto Mambrilla, acompañado de su hija María Paz; a Palencia, don Aniano Izquierdo y don Julián Reyes.

EL CORRESPONSAL
Noviembre 1932.

Los misas gregorianas que se celebrarán por el eterno descanso del alma de LA SEÑORA D.ª Nicolasa Enriquez Viuda, Q. E. P. D. darán comienzo mañana diez, a las nueve de la mañana, en la capilla del Santísimo Cristo, de la parroquia de San Gil Abad, de esta ciudad. Sus hijas y demás familia Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones. Burgos 9-11-1932.

MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA Sucesor del Sr. Navarro Cirugía de la boca y dientes Dentaduras artificiales de todas clases Especialidad en trabajos de oro Ultimos adelantos - Rayos X Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7 Plaza de Prim.-Teléfono 212

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ Lain-Calvo, 38, 2.º

Manuel Alonso Especialista en enfermedades del aparato digestivo De la clinica del Dr. Hernando, de Madrid RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 VITORIA, 28.-BURGOS

FARMACIA y LABORATORIO J. MIJANGOS Almirante Bonifaz, 5 TELEFONO 60 BURGOS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

De la sesión de Cortes

El señor Botella consume otro turno. Cree que se conceden demasiadas garantías por la Deuda pública, pues su mentáandola continuamente será impropia para la reconstrucción de la economía nacional.

Debe procederse a un arreglo de dicha deuda como se hizo después de la guerra de la Independencia, después de la restauración monárquica y a principios del siglo. Esta reforma definitiva puede hacerla el Gobierno mediante una ley presentada al Parlamento, pero antes puede hacerse una rebaja proporcional a las restricciones que se realizan en los demás servicios del Estado.

Respecto a las Clases pasivas, no deben pagarse los haberes pasivos, sino a aquellos que verdaderamente lo necesitan. Protesta de los señores veinte millones que figuran para los retirados de Guerra y Marina, frente a los sesenta que tienen todos los funcionarios civiles; aquellos, añade, unidos a las consignaciones para el activo de Guerra y Marina, representan la cuarta parte del presupuesto en los gastos militares. Opina que a los militares retirados se les podría considerar como excedentes forzados, dejándose sólo con los cuatro quintos del sueldo. Con esta reducción en el capítulo y otro en la Deuda, se podría conseguir una serie de economías en este presupuesto, que no es el que corresponde al espíritu que debería tener un Gobierno de la República.

Le contesta el subsecretario de Hacienda, diciendo que el problema de las Clases pasivas es necesario acometerlo a fondo, no pudiendo resolverlo ahora una comisión parlamentaria.

Quedará para iniciativa del Gobierno, añade, pues tiene la seguridad de que el señor Carner realiza un detenido estudio sobre él.

Añade que si los militares que figuran en clases pasivas siguieran en activo, constituirían un gasto muchísimo más grande para el presupuesto.

Interviene el señor Carner, que considera irrealizable el presupuesto de cuatro millones que proponía el señor Marial, porque el Estado no puede pedir, ni dentro ni fuera de la nación, esta cantidad.

Respecto a la deuda pública, está gravada desde tiempos de Villaverde con el 20 por 100. Además, el impuesto sobre la Deuda suele volverse contra el Estado mismo, porque al volver a solicitar el dinero tiene que ofrecer después mejores intereses.

Sobre las clases pasivas, ya dije, agrega, en mi discurso que era uno de los problemas más graves que tiene que resolver la República.

Opina, al contrario que el señor Botella, que las clases pasivas deben extenderse a toda clase de trabajadores, pero eliminando de ellas a quienes tengan otros medios de vida.

Rectifican los señores Botella y Marial.

El señor Niembro consume otro turno en contra referente a los gastos generales del Estado, solicitando del Gobierno algunas explicaciones sobre la cantidad invertida en política monetaria.

Se aprueban diversos artículos del apartado.

El señor Mañra protesta de que se consignen cinco millones de pesetas para reembolso de la Deuda flotante de Ultramar.

Continúa la aprobación de artículos al mismo apartado.

Al llegar al pago de créditos para la Exposición de Sevilla, el señor Mañra

solicita una justificación de dicha partida.

Le contestan el subsecretario y el ministro de Hacienda.

En las obligaciones del Tesoro pide la palabra el señor Royo Villanova, considerando que se ha concedido excesivo interés a este asunto. Lo atribuye a la falta de libertad de la Prensa, pidiendo votación ordinaria para aprobar el artículo. A fin de ver si hay cien diputados en el salón se procede a votación nominal. Los agrarios abandonan el salón.

Realizada la votación, resultan 88 votos a favor, y como no hay número suficiente se aplaza la votación.

El señor Villaverde dice al señor Royo Villanova cuando vuelve al salón: —Ya he conseguido su señoría lo que quería. ¡Habrá que arrastrarle! — exclama. (Campanillazos).

El señor Royo: No tengo ningún interés en aprobar esto.

Continúa la aprobación de artículos, pero al llegar a clases pasivas, el señor Royo toma nuevamente la palabra y atribuye el aumento de clases pasivas no a los militares retirados, sino a que el Gobierno ha recogido el estatuto de clases pasivas de la Dictadura.

Incrupe al Gobierno porque dice que está viviendo de la obra de la Dictadura. En cambio cree que deben pagarse sus haberes pasivos a los ex-ministros del Gobierno Berenguer, que era un Gobierno plenamente constitucional, y pide nuevamente votación para ver si hay cien diputados.

Como no los hay en el salón, se aplaza también la votación y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

El jurado mixto de transportes de Burgos

La «Gaceta» dispone que en el Jurado mixto de transportes de Burgos, se constituya una sección de contratas ferroviarias, que habrá de entender en lo referente a las operaciones de carga y descarga de mercancías en las estaciones, de locomotoras, camionetas y despachos centrales cuando se haga por contrata, no por sus obreros.

Estará constituida por dos vocales efectivos y dos suplentes de cada representación.

La reaparición de los periódicos

El diputado radical don Darío Pérez ha visitado al señor Azaña para hablarle de nuevo del asunto relacionado con los periódicos suspendidos.

Le prometió el señor Azaña que en el Consejo de ministros del próximo viernes quedará resuelta esta cuestión.

Nuevo comisario del puerto de Valencia

El ministro de Obras Públicas nos ha dicho que ha sido nombrado comisario del Estado en el puerto de Valencia don Ricardo Herranz, ex director general de Seguridad.

Los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que han sido jubilados

El ministro de Justicia ha entregado a los periodistas una relación de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que han sido jubilados.

Son los siguientes: Forzados, magistrados del Supremo y fiscales del mismo Tribunal.—Don Diego María Crehuet, presidente de la Sala tercera; don José Oppelt y don

Pedro Martínez Muñiz, magistrados; don Manuel Moreno Fernández, magistrado excedente forzoso; don Emilio Sierra y Sierra, don Rafael Piquer Martín, don Rafael Muñoz Lorente y don José Reñeco, magistrados; don Lorenzo González Besada, inspector fiscal; don Máximo Arriol, don Pablo Callejo, don Ramón García Valle, abogados fiscales; don Miguel Olot Fernández del Pino, don Vicente Pesual Calabria, magistrado de la Audiencia de Madrid; don Francisco Mena Santillán, abogado fiscal de Madrid.

Jubilando a su instancia, a don Juan Díaz Salas, magistrado del Supremo, excedente; don Daniel Chulmi, presidente de Sala de Barcelona; don Francisco García Bordoy, magistrado electo de Córdoba; don Fracían Rodríguez, presidente de la Audiencia provincial de Cáceres; don Emilio Velasco, magistrado de Granada; don José Boza, presidente de la Audiencia de Soria; don Rómulo Usata, magistrado de Albacete; don Miguel Angel Espinar, magistrado de Almería; don Luis Rubio, magistrado de Jaén; don Ignacio Fambel, magistrado de Jaén; don Salvador Vázquez, juez de instrucción de San Roque; don Julio Burgos, juez de Baeza; don Manuel Noguera, juez electo de Yucas; don Samuel Ruiz Tapado, juez de Mérida; don Luis Alvarez, juez de Cangas de Narcea; don Alfonso Moreno, fiscal de Granada; don José María Rubio, fiscal de Avila; don Diego Egea, fiscal de Palma; don José Caliz Navarro, abogado fiscal de Sevilla; don Pedro Lizaur Patu, magistrado de Sevilla.

Los ferrocarriles adyacentes a Madrid

En el ministerio de Obras Públicas, y bajo la presidencia del señor Prieto, se reunieron el director general de Ferrocarriles, representantes de las Compañías ferroviarias y de la Cámara de Comercio, los técnicos municipales y varios ingenieros, para ocuparse de los ferrocarriles adyacentes a Madrid.

El ministro de Obras Públicas manifestó que el Gobierno está interesado en que cuanto antes termine la actual anomalía ferroviaria, que perjudica a Madrid, que debe ser estación de término y no de paso. Por ello, el Gobierno ve con simpatía las aspiraciones del Ayuntamiento madrileño y ha dado la mejor acogida a los proyectos elaborados por el ingeniero señor Fernández Reyes, que es partidario de construir una estación central subterránea en el caso de Madrid. Los proyectos presentados por este ingeniero son dos: uno, que propone la construcción de una estación en el paseo del Prado, y otro, que la emplaza en la avenida de Pi y Margall. El Gobierno quiere, en este asunto, de acuerdo con el Ayuntamiento. El proyecto por el cual se inclina es el que se refiere a la construcción de la estación central subterránea en el paseo del Prado. La electrificación no sólo alcanzaría al túnel que se abriría a lo largo de Madrid, sino que alcanzaría a Segovia y a Avila, por el Norte, y a Aranjuez y Guadalupe, por el Sur, lo que haría que para llegar a dichos puntos se tardara sólo lo que hoy se tarda en llegar desde la Puerta del Sol a Tetuán de las Victorias. Además, ello contribuiría a resolver el problema del abaratamiento e higienización de las viviendas.

El embajador de Francia y el ministro de Estado

Hoy ha visitado al señor Zulueta, el embajador de Francia, celebrando ambas una extensa conferencia.

Visitas

El señor Azaña recibió en el ministerio de la Guerra a los generales Cabanells, Iglesias y Romeñales, este acompañando a los coroneles que asisten al curso para el ascenso.

Los ferrocarriles adyacentes a Madrid

En el ministerio de Obras Públicas, y bajo la presidencia del señor Prieto, se reunieron el director general de Ferrocarriles, representantes de las Compañías ferroviarias y de la Cámara de Comercio, los técnicos municipales y varios ingenieros, para ocuparse de los ferrocarriles adyacentes a Madrid.

El ministro de Obras Públicas manifestó que el Gobierno está interesado en que cuanto antes termine la actual anomalía ferroviaria, que perjudica a Madrid, que debe ser estación de término y no de paso. Por ello, el Gobierno ve con simpatía las aspiraciones del Ayuntamiento madrileño y ha dado la mejor acogida a los proyectos elaborados por el ingeniero señor Fernández Reyes, que es partidario de construir una estación central subterránea en el caso de Madrid. Los proyectos presentados por este ingeniero son dos: uno, que propone la construcción de una estación en el paseo del Prado, y otro, que la emplaza en la avenida de Pi y Margall. El Gobierno quiere, en este asunto, de acuerdo con el Ayuntamiento. El proyecto por el cual se inclina es el que se refiere a la construcción de la estación central subterránea en el paseo del Prado. La electrificación no sólo alcanzaría al túnel que se abriría a lo largo de Madrid, sino que alcanzaría a Segovia y a Avila, por el Norte, y a Aranjuez y Guadalupe, por el Sur, lo que haría que para llegar a dichos puntos se tardara sólo lo que hoy se tarda en llegar desde la Puerta del Sol a Tetuán de las Victorias. Además, ello contribuiría a resolver el problema del abaratamiento e higienización de las viviendas.

Nuevo comisario del puerto de Valencia

El ministro de Obras Públicas nos ha dicho que ha sido nombrado comisario del Estado en el puerto de Valencia don Ricardo Herranz, ex director general de Seguridad.

Los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que han sido jubilados

El ministro de Justicia ha entregado a los periodistas una relación de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que han sido jubilados.

Son los siguientes: Forzados, magistrados del Supremo y fiscales del mismo Tribunal.—Don Diego María Crehuet, presidente de la Sala tercera; don José Oppelt y don

autobuses que prestarán servicio coordinario con los ferrocarriles.

Se nombró una Comisión encargada de emitir dictamen.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

En propuesta reglamentaria se concede el ascenso al empleo inmediato a los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Un comandante.

Artillería.—Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y cuatro tenientes.

Intendencia.—Un comandante, un capitán y un teniente.

Oficinas Militares.—Un archivero tercero, dos oficiales primeros, cinco oficiales segundos y seis escribientes.

Carabineros.—Un alférez y un sargento.

PROVINCIAS

Continúan los robos

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Esta madrugada se han efectuado dos nuevos robos.

Los ladrones han entrado en una tienda de ultramarinos y en otra de venta de géneros diversos, llevándose mantas, collares, relojes y otros objetos.

Los frecuentes robos que casi a diario se vienen cometiendo tienen alarmado al vecindario.

La benemérita está trabajando con toda actividad para lograr la detención de los ladrones.

Los parados del «Heraldo Alavés»

VITORIA.—Los obreros del periódico «Heraldo Alavés» visitaron al gobernador para decirle que habían quedado despedidos por desistir la Empresa propietaria del periódico el seguir publicándolo.

Le pidieron que si, como se dice, es cierto que en breve se publicará otro periódico en sustitución de éste, sean ellos admitidos preferentemente.

El gobernador civil les prometió atender su ruego.

Vapor hundido

MELILLA.—El vapor correo «Gallo», que procedente de Chafarinas se dirigía a Melilla esta mañana, chocó frente a la «Piedra del Burro», con el pesquero «Viente Ferrer», hundiéndose aquél.

La tripulación fué salvada.

De Vizcaya

BILBAO.—En la fábrica Aurrerá, de Sestao, perecieron dos individuos armados de pistolas, a los cuales ayudaban otros tres, maniataron a dos guardas de la factoría y se llevaron una tercera y una pistola.

Una comisión de comerciantes de Baracaldo, perjudicados por los sucesos allí desarrollados, ha visitado al gobernador civil, entregándole una instancia en la que solicitan una indemnización por los daños que se les ocasionaron.

Rumores de crisis

BARCELONA.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que había recibido seis o siete llamadas por teléfono de otros tantos señores, preguntándole si eran cierto los rumores que corrían en Bolsa sobre una crisis ministerial y la formación de un nuevo Gabinete presidido por don José Ortega Gasset, pasando el señor Lerroux a ocupar la presidencia del Parlamento.

Se puso al habla con Madrid, pero no recibió contestación, por lo que supone que esos rumores son infundados.

Oficio de huelga

CORDOBA.—Los campesinos de El Carpio han presentado en el Gobierno un oficio anunciando la huelga.

Miñin accidentado

JAEN.—Durante un mitin que se celebraba en la plaza de toros en el que hicieron uso de la palabra los señores Menéndez, Aranda y Alvarez (don Basilio), se originaron algunos incidentes, acometiendo a pedradas y resultando dos heridos.

Después continuó el acto.

Cuando venían para asistir al acto el juez de Martos don Juan Carrasco y don Patricio Falcón, chocó el automóvil que los conducía, resultando muerto el primero y gravemente herido el segundo.

Para preparar alojamiento

CADIZ.—De Madrid han llegado el comandante de los guardias de asalto, González Anguiano, y un arquitecto de la Dirección de Seguridad, los cuales visitaron al gobernador civil, para buscar un edificio en el que se instalará una compañía de guardias de asalto.

Incautación de fincas

SALAMANCA.—Una comisión de la policía rural se ha incautado de las fincas de «El Marín», de 400 hectáreas de extensión, por haberse negado su dueño a sembrarla.

La explotará el Sindicato de trabajadores de la tierra.

En Cantalpieira ha quedado resuelta la huelga de 200 campesinos.

Violento temporal en Valencia.—Muchas inundaciones

VALENCIA.—Desde las diez de la noche hasta la una de la madrugada ha estado descargando sobre Valencia un imponente temporal de agua, cayendo también piedra en abundancia.

Los bomberos han trabajado activamente en varios puntos, donde ha sido requerida su presencia. Principalmente se han registrado inundaciones en las calles de Pi y Margall, Montiolivete, conde de Almodóvar, Angel Guimerá, Samper, Lepanto y Cuarto.

EXTRANJERO

Roosevelt ha sido elegido presidente de Norteamérica

NUEVA YORK.—El señor Roosevelt ha sido elegido presidente de los Estados Unidos por gran mayoría so-

bre el actual presidente, señor Hoover.

En el Estado de Nueva York, el señor Roosevelt obtuvo 921.681 votos, y el señor Hoover, 500.651.

El nuevo Presidente ha sido aclamado por la multitud cuando se dirigía con su familia al Hotel Baltimore, donde se halla el cuartel general electoral de los demócratas.

Noticias de esta madrugada dicen que Roosevelt alcanzó 7.764.055 votos, Hoover, 5.249.164 y el candidato socialista Thomas 191.731.

Conflictos sociales en Alemania.—Mil mecánicos y 500 obreros, despedidos

BERLIN.—Mil huelguistas, que habían cometido diversos actos de sabotaje durante la huelga de transportes no volverán a ser admitidos en sus puestos.

Más de mil mecánicos y otros 500 obreros han sido despedidos por las Compañías en razón a no haber reanudado el trabajo en el plazo que se les fijó.

Comunistas sometidos a proceso

BERLIN.—Seguramente se habrá celebrado esta tarde la vista de la causa seguida contra varios elementos comunistas acusados de haber cometido actos de sabotaje durante la huelga de transportes.

Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS, 46

Ultima hora

Llegada de Lerroux

Esta mañana ha regresado de Barcelona, en automóvil, el señor Lerroux.

Con este motivo se hicieron en el Congreso cábalas y conjeturas. Los antiguos justificaban la llegada diciendo que era para asistir a la asamblea del partido.

Se mostraba satisfecho del viaje.

—¿Y de los preparativos electorales? —Nosotros presenciaremos la corrida desde la barrera y veremos como salta el toro de un tendido a otro, según las circunstancias.

El viernes regresará a Barcelona.

Tiene el propósito de leer el martes a las diez de la noche en la Radio de Barcelona el discurso que pronunció recientemente, con nuevos conceptos y aclaraciones.

La minoría radical

Se ha reunido la minoría radical bajo la presidencia del señor Martínez Barrios.

Se estudiaron las quejas que se reciben contra algunas autoridades, acordándose hacer ruegos en el Congreso.

También se ocuparon de la suspensión de periódicos.

Don Darío Pérez dijo que tenía la impresión de que el viernes resolverá el asunto el Gobierno, acordándose aplazar hasta entonces la interpelación.

Un proyecto de ley

El ministro de Hacienda leerá hoy en la Cámara un proyecto de ley sobre los petróleos.

Se pide la destitución de un alcalde

BARCELONA.—Comunican de Reus que en la sesión municipal se presentó una proposición pidiendo la destitución del alcalde.

Celebrada la votación salieron nueve votos en favor y nueve en contra.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:
En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1931, . . . 12.052.277'14 pesetas
En 31 de Enero de 1932, . . . 12.589.944'55 »
En 1.º de Marzo de 1932, . . . 13.018.948'07 »

Para ANUNCIOS sugestivos AVANCE Estudio de Publicidad Moderna ESPOLÓN 40 BURGOS

BOLSA DE MADRID

	Asterior	DIA 9	Asterior	DIA 9
Interior	84 15	84 15	512 00	5 50
Exterior	73 50	73 50	300 00	00 00
Amortizable 4 %	72 00	72 00	184 00	00 00
5 % antiguo	90 00	90 00	210 00	0 00
5 % 1917	85 00	85 00	78 00	00 00
1921	40 00	40 00	81 00	01 00
1927 con impt	83 00	83 00	218 50	218 50
1927 libre	84 50	84 50	87 50	00 00
Ferrovial	90 50	90 50	167 50	169 50
Cédulas hipotecarias 4 %	81 75	81 75	237 00	234 00
5 %	82 50	82 50	180 00	00 00
6 %	85 15	85 15	181 00	00 00
Franco franceses	48 10	48 10	43 00	43 50
suizos	235 80	235 80	181 00	00 00
belgas	189 00	189 00	78 00	00 00
Libras	40 40	40 50	45 50	42 25
Dólares	12 22	12 23	101 50	101 25
Liras	82 60	82 60		

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ayer se presentó en el Hotel París un individuo bien portado, que dijo llamarse Ernesto Pardo Soler, abogado, con residencia en Madrid.

Almorzó tranquilamente y dejó depositado un sobre lacrado, dirigido a su madre y con todas las apariencias exteriores de contener valores declarados. A continuación rogó al encargado del Hotel don José Oviedo que le entregara 750 pesetas que de momento le hacían falta, dejándolas en depósito en el sobre de valores.

Dudó unos momentos el señor Oviedo, pero hombre previsora y de vista, se negó a facilitar las pesetas, y el falsi abogado salió del Hotel después de comer despidiéndose hasta la hora de la cena.

Pasó el tiempo, el huésped no regresó y el señor Oviedo leyó el sobre lacrado a la comisaría dando cuenta de lo ocurrido.

Abierto el sobre se vio que contenía recortes de periódicos.

Por lo visto se trata de un timo por un procedimiento nuevo, pero en Burgos se ha fallado al ser el retrato maridado.

Suponemos que no habrá sido detenido por la policía.

Camisas otomán, 2 cuellos, 5'95. Gran rebaja de precios. MI TIENDA. SOMBRERERIA, 3 y 5. Almacén de mercadería y quincalla.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Gumiel de Izán, comunicó al señor Gobernador que como consecuencia de la suspensión de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos, continúa la benemérita prestando servicio de vigilancia, sin que hasta la fecha se haya registrado incidente alguno.

A las once de la noche del 6 del corriente se declaró un incendio en una corraliza del vecino de Ciruelos de Cervera, Valentín Arauzo y Hernando.

Las pérdidas se calculan en 2.000 pesetas y el siniestro se considera casual.

Grabado y dorado en cristal. A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

A las dos de la tarde de hoy, el vecino de Cortes Paulino Ciruelos, de 19 años, intentó sacar un cartucho de una escopeta de su propiedad.

Utilizó para ello una lestra y cuando estaba ocupado en la extracción del cartucho, sobrevino la explosión de éste.

Paulino resultó con heridas de pronóstico reservado en la mano derecha.

A mediodía de hoy hallándose trabajando en Arcos Simón Para García, de 36 años, tuvo la desgracia de caerse causándose la fractura incompleta de la extremidad inferior del radio izquierdo.

En la Casa de Socorro se le asistió convenientemente.

Desde 3'50 pesetas. Se liquidan camisas de caballero por 4 de temporada. MI TIENDA. SOMBRERERIA, 3 y 5.

En el Hospital provincial ha dejado de existir en la madrugada de hoy el obrero Fausto Romero, de 25 años, que anteaer fue arrastrado por un camión en la carretera de Francia.

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR.

EL «BON MARCHÉ» Sucursal de «LOS ZAMORANOS», de Haro. Ofrece a usted un inmenso surtido en GENEROS DE PUNTO, LANA Y ALGODON.

Venta exclusiva de los TRAJES INTERIORES PARA CABALLERO «MEDICAL».

Espolón, 6 - BURGOS - Teléfono 655-R. AVANCE.

Ha fallecido en esta capital la señora doña Romualda Ortega Martínez, a cuyo afligido esposo don Celestino, hijos, entre los cuales se cuenta nuestro estimado amigo don Agustín, empleado en la casa Hijos de Miguel Ruiz, y demás familia acompañamos en su justo dolor.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 523. Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

En los toncos mundiales existe uno superior. Pues todo aquel que lo toma se proporciona un favor. Y es el Quinado San Roque. El que ha batido el record.

Propietario: Tetjeda y Compañía (Sociedad). ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña J. mena, 16 Burgos.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Han sido destinados a Soria y Vitoria respectivamente, los agentes de vigilancia de segunda clase don Máximo Santamaría y don Víctor Peña, que prestaban sus servicios en Burgos.

A nuestra ciudad vienen el agente de segunda don Pedro Jesús Santa Olalla Gómez y los de nuevo ingreso don Pablo Miguel Ojeda, don Ángel León González y don Rufino de Andrés Rincón.

El primero procede de Pamplona y el último ya ha tomado posesión de su cargo.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Homenaje al P. Gourdon

SUSCRIPCION para el homenaje al P. Prior de la Cartuja.

Recaudado en el DIARIO DE BURGOS: Con 1 peseta, don Antonio Martínez del Campo, don Paulino Díaz, don Valentín Moral, de Castañares, don César Gallardo, don Rosario Arriaz, don Esteban Cordero, don Federico Zamorano, don Patrocinio Guizarro, don Angel Miguel, don Angel Villanueva, don Aurora Landaburi, don Federico Santamaría, S.ta Nieves Santamaría, don Fernando Santamaría, señorita Eva Santamaría, señorita Aurora Septimaria, don Federico Santamaría, señorita Consuelo Santamaría, señorita María del Carmen Santamaría, señorita Irene Santamaría, don Florián Inclán, don Luis López de Arce, viuda de Villalón, don Florentino Conte, de Sevilla, en su nombre, el de su esposa y de sus hijos, cuatro pesetas con una peseta, don Enrique López y López, don Andrés Llamas García, señores García Hermanos, niña Carmen Averada.

Con cincuenta céntimos don Baldomero Alonso, don Petra Portillo, don Tercera Alonso, don Tomás Alonso, Obreras de la Cerería de don Julián Díaz Güemes; Con veinticinco céntimos, don Damaña López, don María Rodríguez, don Carmen Rodríguez, don Aurelia Burgos, don Pilar Alegre, don Carmen Santamaría, don Trinidad Vega, don Gregoria Matos, D.ª María Diez.

Recaudado en la Guardia Municipal: Con una peseta, don Manuel Alonso Turrientes, don Paulino Alonso García, don Paulino Marique, don Román Marique, don Eduardo Aguilar, don Rufino de la Fuente, don José Páramo, don José María Marjuián Ausín, Juan Antonio Marjuián Ausín, don Victoriano Alonso, don Victoria Carranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado, Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, D.ª Teresa Casado Izarra, D.ª José Casado Izarra, D.ª Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Perata, don Jesús de la Fuente, don Mariano Aguilera, don Clemente Moreno Lozano, don Julián Martínez, don Fernando Arráz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, D. F. S.

Con 25 céntimos, La Bombonera, don Jesús López Esquivel.

Recaudado en la Guardia Municipal: Con una peseta, don Manuel Alonso Turrientes, don Paulino Alonso García, don Paulino Marique, don Román Marique, don Eduardo Aguilar, don Rufino de la Fuente, don José Páramo, don José María Marjuián Ausín, Juan Antonio Marjuián Ausín, don Victoriano Alonso, don Victoria Carranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado, Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, D.ª Teresa Casado Izarra, D.ª José Casado Izarra, D.ª Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Perata, don Jesús de la Fuente, don Mariano Aguilera, don Clemente Moreno Lozano, don Julián Martínez, don Fernando Arráz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, D. F. S.

Con 25 céntimos, La Bombonera, don Jesús López Esquivel.

Recaudado en la Guardia Municipal: Con una peseta, don Manuel Alonso Turrientes, don Paulino Alonso García, don Paulino Marique, don Román Marique, don Eduardo Aguilar, don Rufino de la Fuente, don José Páramo, don José María Marjuián Ausín, Juan Antonio Marjuián Ausín, don Victoriano Alonso, don Victoria Carranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado, Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, D.ª Teresa Casado Izarra, D.ª José Casado Izarra, D.ª Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Perata, don Jesús de la Fuente, don Mariano Aguilera, don Clemente Moreno Lozano, don Julián Martínez, don Fernando Arráz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, D. F. S.

Con 25 céntimos, La Bombonera, don Jesús López Esquivel.

Recaudado en la Guardia Municipal: Con una peseta, don Manuel Alonso Turrientes, don Paulino Alonso García, don Paulino Marique, don Román Marique, don Eduardo Aguilar, don Rufino de la Fuente, don José Páramo, don José María Marjuián Ausín, Juan Antonio Marjuián Ausín, don Victoriano Alonso, don Victoria Carranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado, Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, D.ª Teresa Casado Izarra, D.ª José Casado Izarra, D.ª Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Perata, don Jesús de la Fuente, don Mariano Aguilera, don Clemente Moreno Lozano, don Julián Martínez, don Fernando Arráz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, D. F. S.

Con 25 céntimos, La Bombonera, don Jesús López Esquivel.

Recaudado en la Guardia Municipal: Con una peseta, don Manuel Alonso Turrientes, don Paulino Alonso García, don Paulino Marique, don Román Marique, don Eduardo Aguilar, don Rufino de la Fuente, don José Páramo, don José María Marjuián Ausín, Juan Antonio Marjuián Ausín, don Victoriano Alonso, don Victoria Carranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado, Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, D.ª Teresa Casado Izarra, D.ª José Casado Izarra, D.ª Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Perata, don Jesús de la Fuente, don Mariano Aguilera, don Clemente Moreno Lozano, don Julián Martínez, don Fernando Arráz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, D. F. S.

Con 25 céntimos, La Bombonera, don Jesús López Esquivel.

Recaudado en la Guardia Municipal: Con una peseta, don Manuel Alonso Turrientes, don Paulino Alonso García, don Paulino Marique, don Román Marique, don Eduardo Aguilar, don Rufino de la Fuente, don José Páramo, don José María Marjuián Ausín, Juan Antonio Marjuián Ausín, don Victoriano Alonso, don Victoria Carranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado, Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, D.ª Teresa Casado Izarra, D.ª José Casado Izarra, D.ª Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Perata, don Jesús de la Fuente, don Mariano Aguilera, don Clemente Moreno Lozano, don Julián Martínez, don Fernando Arráz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, D. F. S.

Con 25 céntimos, La Bombonera, don Jesús López Esquivel.

Recaudado en la Guardia Municipal: Con una peseta, don Manuel Alonso Turrientes, don Paulino Alonso García, don Paulino Marique, don Román Marique, don Eduardo Aguilar, don Rufino de la Fuente, don José Páramo, don José María Marjuián Ausín, Juan Antonio Marjuián Ausín, don Victoriano Alonso, don Victoria Carranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado, Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, D.ª Teresa Casado Izarra, D.ª José Casado Izarra, D.ª Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Perata, don Jesús de la Fuente, don Mariano Aguilera, don Clemente Moreno Lozano, don Julián Martínez, don Fernando Arráz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, D. F. S.

Con 25 céntimos, La Bombonera, don Jesús López Esquivel.

Recaudado en la Guardia Municipal: Con una peseta, don Manuel Alonso Turrientes, don Paulino Alonso García, don Paulino Marique, don Román Marique, don Eduardo Aguilar, don Rufino de la Fuente, don José Páramo, don José María Marjuián Ausín, Juan Antonio Marjuián Ausín, don Victoriano Alonso, don Victoria Carranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado, Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, D.ª Teresa Casado Izarra, D.ª José Casado Izarra, D.ª Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Perata, don Jesús de la Fuente, don Mariano Aguilera, don Clemente Moreno Lozano, don Julián Martínez, don Fernando Arráz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, D. F. S.

Con 25 céntimos, La Bombonera, don Jesús López Esquivel.

Recaudado en la Guardia Municipal: Con una peseta, don Manuel Alonso Turrientes, don Paulino Alonso García, don Paulino Marique, don Román Marique, don Eduardo Aguilar, don Rufino de la Fuente, don José Páramo, don José María Marjuián Ausín, Juan Antonio Marjuián Ausín, don Victoriano Alonso, don Victoria Carranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado, Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, D.ª Teresa Casado Izarra, D.ª José Casado Izarra, D.ª Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Perata, don Jesús de la Fuente, don Mariano Aguilera, don Clemente Moreno Lozano, don Julián Martínez, don Fernando Arráz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, D. F. S.

Con 25 céntimos, La Bombonera, don Jesús López Esquivel.

Recaudado en la Guardia Municipal: Con una peseta, don Manuel Alonso Turrientes, don Paulino Alonso García, don Paulino Marique, don Román Marique, don Eduardo Aguilar, don Rufino de la Fuente, don José Páramo, don José María Marjuián Ausín, Juan Antonio Marjuián Ausín, don Victoriano Alonso, don Victoria Carranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado, Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, D.ª Teresa Casado Izarra, D.ª José Casado Izarra, D.ª Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Perata, don Jesús de la Fuente, don Mariano Aguilera, don Clemente Moreno Lozano, don Julián Martínez, don Fernando Arráz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, D. F. S.

Con 25 céntimos, La Bombonera, don Jesús López Esquivel.

Recaudado en la Guardia Municipal: Con una peseta, don Manuel Alonso Turrientes, don Paulino Alonso García, don Paulino Marique, don Román Marique, don Eduardo Aguilar, don Rufino de la Fuente, don José Páramo, don José María Marjuián Ausín, Juan Antonio Marjuián Ausín, don Victoriano Alonso, don Victoria Carranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado, Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, D.ª Teresa Casado Izarra, D.ª José Casado Izarra, D.ª Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Perata, don Jesús de la Fuente, don Mariano Aguilera, don Clemente Moreno Lozano, don Julián Martínez, don Fernando Arráz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, D. F. S.

Con 25 céntimos, La Bombonera, don Jesús López Esquivel.

Recaudado en la Guardia Municipal: Con una peseta, don Manuel Alonso Turrientes, don Paulino Alonso García, don Paulino Marique, don Román Marique, don Eduardo Aguilar, don Rufino de la Fuente, don José Páramo, don José María Marjuián Ausín, Juan Antonio Marjuián Ausín, don Victoriano Alonso, don Victoria Carranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado, Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, D.ª Teresa Casado Izarra, D.ª José Casado Izarra, D.ª Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Perata, don Jesús de la Fuente, don Mariano Aguilera, don Clemente Moreno Lozano, don Julián Martínez, don Fernando Arráz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, D. F. S.

Con 25 céntimos, La Bombonera, don Jesús López Esquivel.

Recaudado en la Guardia Municipal: Con una peseta, don Manuel Alonso Turrientes, don Paulino Alonso García, don Paulino Marique, don Román Marique, don Eduardo Aguilar, don Rufino de la Fuente, don José Páramo, don José María Marjuián Ausín, Juan Antonio Marjuián Ausín, don Victoriano Alonso, don Victoria Carranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado, Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, D.ª Teresa Casado Izarra, D.ª José Casado Izarra, D.ª Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Perata, don Jesús de la Fuente, don Mariano Aguilera, don Clemente Moreno Lozano, don Julián Martínez, don Fernando Arráz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, D. F. S.

Con 25 céntimos, La Bombonera, don Jesús López Esquivel.

Recaudado en la Guardia Municipal: Con una peseta, don Manuel Alonso Turrientes, don Paulino Alonso García, don Paulino Marique, don Román Marique, don Eduardo Aguilar, don Rufino de la Fuente, don José Páramo, don José María Marjuián Ausín, Juan Antonio Marjuián Ausín, don Victoriano Alonso, don Victoria Carranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado, Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, D.ª Teresa Casado Izarra, D.ª José Casado Izarra, D.ª Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Perata, don Jesús de la Fuente, don Mariano Aguilera, don Clemente Moreno Lozano, don Julián Martínez, don Fernando Arráz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, D. F. S.

Con 25 céntimos, La Bombonera, don Jesús López Esquivel.

Recaudado en la Guardia Municipal: Con una peseta, don Manuel Alonso Turrientes, don Paulino Alonso García, don Paulino Marique, don Román Marique, don Eduardo Aguilar, don Rufino de la Fuente, don José Páramo, don José María Marjuián Ausín, Juan Antonio Marjuián Ausín, don Victoriano Alonso, don Victoria Carranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado, Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, D.ª Teresa Casado Izarra, D.ª José Casado Izarra, D.ª Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Perata, don Jesús de la Fuente, don Mariano Aguilera, don Clemente Moreno Lozano, don Julián Martínez, don Fernando Arráz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, D. F. S.

Con 25 céntimos, La Bombonera, don Jesús López Esquivel.

Recaudado en la Guardia Municipal: Con una peseta, don Manuel Alonso Turrientes, don Paulino Alonso García, don Paulino Marique, don Román Marique, don Eduardo Aguilar, don Rufino de la Fuente, don José Páramo, don José María Marjuián Ausín, Juan Antonio Marjuián Ausín, don Victoriano Alonso, don Victoria Carranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado, Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, D.ª Teresa Casado Izarra, D.ª José Casado Izarra, D.ª Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Perata, don Jesús de la Fuente, don Mariano Aguilera, don Clemente Moreno Lozano, don Julián Martínez, don Fernando Arráz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, D. F. S.

Con 25 céntimos, La Bombonera, don Jesús López Esquivel.

Recaudado en la Guardia Municipal: Con una peseta, don Manuel Alonso Turrientes, don Paulino Alonso García, don Paulino Marique, don Román Marique, don Eduardo Aguilar, don Rufino de la Fuente, don José Páramo, don José María Marjuián Ausín, Juan Antonio Marjuián Ausín, don Victoriano Alonso, don Victoria Carranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado, Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, D.ª Teresa Casado Izarra, D.ª José Casado Izarra, D.ª Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Perata, don Jesús de la Fuente, don Mariano Aguilera, don Clemente Moreno Lozano, don Julián Martínez, don Fernando Arráz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, D. F. S.

Con 25 céntimos, La Bombonera, don Jesús López Esquivel.

Recaudado en la Guardia Municipal: Con una peseta, don Manuel Alonso Turrientes, don Paulino Alonso García, don Paulino Marique, don Román Marique, don Eduardo Aguilar, don Rufino de la Fuente, don José Páramo, don José María Marjuián Ausín, Juan Antonio Marjuián Ausín, don Victoriano Alonso, don Victoria Carranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado, Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, D.ª Teresa Casado Izarra, D.ª José Casado Izarra, D.ª Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Perata, don Jesús de la Fuente, don Mariano Aguilera, don Clemente Moreno Lozano, don Julián Martínez, don Fernando Arráz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, D. F. S.

Con 25 céntimos, La Bombonera, don Jesús López Esquivel.

Recaudado en la Guardia Municipal: Con una peseta, don Manuel Alonso Turrientes, don Paulino Alonso García, don Paulino Marique, don Román Marique, don Eduardo Aguilar, don Rufino de la Fuente, don José Páramo, don José María Marjuián Ausín, Juan Antonio Marjuián Ausín, don Victoriano Alonso, don Victoria Carranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado, Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, D.ª Teresa Casado Izarra, D.ª José Casado Izarra, D.ª Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Perata, don Jesús de la Fuente, don Mariano Aguilera, don Clemente Moreno Lozano, don Julián Martínez, don Fernando Arráz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, D. F. S.

Cursos municipales de francés

Se aplaza hasta nuevo aviso la apertura de las clases, por no poder llegar a España, para la fecha señalada el profesor francés que tendrá a su cargo los cursos superior y medio.

Continúa abierta en la oficina del Turismo la matrícula gratuita.

NUEVA ACADEMIA ISLA, NUM. 25. Se necesita inspector de estudios.

Para vuestros hijos solo debéis usar la "TETINA MADRE" y para entretenerle el "CHUPADOR MADRE". Ventas al por mayor: Sociedad General de Higiene. Apartado 33. SAN SEBASTIAN.

Sulfato de cobre. Precios económicos en la Droguería Pérez Rueda. Santander, 1. (Casa del Cordón).

Gran Academia de Corte de París. Pongo en conocimiento de las distinguidas señoras y señoritas de Burgos, que han dado comienzo las clases de corte, confección y sombreros a las que tengo el gusto de ofrecerlas esta tan acreditada Academia, sistema Lizarruri. Diplomada y premiada por tres veces con medalla de oro por las diversas Cámaras sindicales del gremio de París y el Consejo General del Sena y encontraron el arte moderno de vestir con prontitud, esmero y gusto.

Esta Academia está dotada al mismo tiempo con taller de modistería y sombreros para la distinguida clientela, dirigida por la señorita profesora Agustina Castellanos.

Santander, 3, 3.ª derecha (Casa de Esudero).

Se han presentado: Don Demetrio Benedit, capitán de Intendencia; don Luis Martín y don Paulino del Hoyos, tenientes de Infantería; don José Alonso, comandante de Infantería.

Alcaldía de Burgos. El próximo día 10, a las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta por puja a la llana, de los puestos de venta en carritos para pastas, caramelo, dulces, cacahuetes y similares.

Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de edictos de la Corporación, y en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Cuide su salud tomando leche pura de la Montaña, analizada y pasteurizada.

Se recibe diariamente en camiones directos y se expende en los puestos de Cubos, 3; Vega, 27 y Santander, 1 de la PANIFICADORA BURGALESA AVANCE.

Para sus anuncios. DERECHOS PARA SUS ANUNCIOS. AVANCE. CONSULTE SIN COMPROMISO A NUESTROS PRECIOS Y CONDICIONES. AVANCE. ESPOLÓN 40.

Hacienda. LIBRAMIENTOS. Don Constantino Saldaña, don Enrique Martín, Presidente de la Asociación, E. Turismo Burgos, Diputación Provincial, Cooperativa Casas Baratas «La Concepción», Inspector Jefe de Hacienda, Ins-

pector Sanidad, don Julio Gil, don Isidro Porras, don Arturo Marcos, don Enrique Elches, don Román Solero, don Juan Andrés Tami, don Valentín Valle, don Calisto Arroz, don Leónidas San Martín, don Nicomedes Pardo, Administrador Monte Carmelo, don Rafael Gas-trador, don Miguel Bringas, don Francisco Brings, don Rafael Estevez, don Félix Marjuián,

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

La lluvia y las dificultades que los labradores encuentran para colocar el trigo, debido a la falta de guías en varios pueblos, han hecho que el mercado de hoy se encuentre paralizado en lo que a la venta de dicho cereal se refiere.

Los labradores que han venido al mercado no tenían, en su mayoría guías, y, como consecuencia, no se han hecho operaciones en trigo.

En granos de pisco la animación ha sido mayor, haciéndose numerosas operaciones.

Se cotiza:

Yeros, 60.
Cebada, 40.
Tijones, 58.
Alholvas, 49.

DESPOJOS DE FABRICAS

Harinilla 1.ª, 20 pesetas y media la cuatro arrobas.
Idem 2.ª, 19.
Comidilla, 18.
Salvado, 8,50 las cuatro arrobas.
Salvado, 9,50.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo. En la Panificadora Burgalesa: Pan de un kilo, 0,60.
Hogazas de dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Duberte

Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo. Idem mantecoso, 4 y 5 pesetas. Idem blando, 3,50.
Huevos, 8 y 3,25 pesetas docena. Pollos, 8 a 14 p.e.
Gallinas, 14 a 16.
Pichones, 2,50.
Pardicos, 8 y 3,50 una.
Gallinas, 6 y 7.
Echinos, 7.
Dovejos caseros, 4,50 a 7.
Idem moleses, 3,50 a 4.
Palatas encarnadas, 1,50 y 1,75 pesetas. Idem blancas, 1,25 pesetas arroba. Tomates, 0,35 pesetas kilo.
Peras, 0,50 a 0,80.
Melón, 0,50.
Alubia, 0,80.
Uva negra, 0,65.
Melocotón, 0,70 a 0,80.

En las pescaderías del Norte

Pescadilla, 2,40 pesetas kilo. Pageles, 1,80.
Zapatero, 1,20.
Calamares, 2,20.
Sardina, 1.
Agujas, 0,40.
Cucos, 0,50.
Platasa, 1,40.
Abadejo, 0,70.

De la provincia

COVARRUBIAS

Trigo mocho, 80 reales fanega. Idem rojo, 78.
Centeno, 54.
Cebada, 46.
Algarrobas, 60.
Alberjas, 63.
Yeros, 65.
Avena, 30.
Garbanzos regulares, 230.
Patatas, 6 reales.
Corderos, 2,25 kilo carne.
Corderos, 2,75.

EA HORRA

Trigo, precio tasa: Centeno, 57 reales fanega. Cebada, 42.
Algarrobas, 64.
Mueles, 55.
Yeros, 59.
Avena, 26.
Harina 1.ª, 60 pesetas los 100 kilos. Salvado 1.ª, 9,50 pesetas sacco. Patatas, 2 pesetas arroba. Vino tinto, 7 pesetas cántara. Idem claro, 8.
Leche, 0,50 pesetas litro.
Merluza, 4 pesetas kilo. Cordero, 3 pesetas kilo. Manzanas, 0,75 kilo.

ARANDA DE DUERO

Trigo Arévato, 45 pesetas los 100 kilogramos. Idem común, 44.
Idem suizo, 43.
Centeno, 36.
Cebada, 32.
Algarrobas, 35.
Yeros, 55.
Avena, 25.
Lentejas finas, 1,25 el kilogramo. Garbanzos superiores, 2. Idem regulares, 1,90. Idem medianos, 1,70.
Alubias blancas, 1.
Harina extra, 62 los 100 kilogramos. Idem supertina, 61.
Idem corriente, 60.
Palatas blancas, 1,50 pesetas arroba. Idem rindón, 1,75.
Aceite, 1,90 litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,60.
Lana blanca fina, de 40 a 45 pesetas arroba.
Idem id. basta, 19.
Salvado, sacco corriente de 34,50 kilogramos, 8,25 pesetas.
Remoquelo, sacco corriente de 57,50 kilogramos, 20 pesetas.
Comidilla, sacco corriente de 46 kilogramos, 11 pesetas.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

TRIGOS.—Se notan pocas entradas de trigo en los mercados de esta plaza, y lo poco que entra es adquirido al precio de 46 pesetas los 100 kilos, que es el señalado para la tasa mínima en esta época del año.

Centeno, 58.
Cebada, 37.
Avena, 25.
Algarrobas, 67.
Yeros, 59-60.
Harinas.—Selectas, 64.
Corrientes, 59.
Segundas, 58.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.
Salvados.—Tercerilla, 36.
Cuarta, 24,50 y 25.
Comidilla, 20.
Salvado, 23-24.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

FUENTELAPEÑA (Salamanca)

Precios al detall: Trigo, 76 reales fanega. Centeno, 64.
Cebada nueva, 40.
Avena, 28.
Algarrobas, 68.
Alubias blancas, 300.
Guisantes, 68.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 200.
Idem medianos, 160.
Huevos, 12 reales docena.
Pollos, 14 uno.

MADRID

Precios: Vacuno mayor, toros, de 138 a 142 reales arroba canal de 3 a 3,99 pesetas kilo canal.

Vacas, de 136 a 138 (de 2,96 a 3). Cebanos, de 136 a 138 (de 2,93 a 3). Bueyes, de 132 a 136 (de 2,87 a 2,95). Ganado mediano, de 120 a 124 (de 2,61 a 2,70).

Terneras: Castellanas, a 200, 210 y 228 reales arroba.

Montañesas, a 190, 200 y 210. Asturianas, a 170, 180 y 190. De la tierra, a 170, 180 y 190. Gallegas, a 150, 160 y 170. Lechales, a cuatro pesetas kilo canal. Lanar: Corderos media lana, de 3,60 a 3,65 pesetas kilo canal. Ovejas, a 2,70. Carneros, de 3,25 a 3,30. Ganado de cerda, a 2,55 pesetas kilo canal, con tendencia al alza.

BARCELONA

Precios de las reses en esta plaza: Lanar.—Corderos manchegos, de 3,70 a 3,80 pesetas kilogramo; idem castrados, de 3,80 a 3,90; corderas, de 4,10 a 4,20.

Corderos aragoneses, de 4,10 a 4,20; corderas, de 4,10 a 4,50. Carneros extremeños, de 3,40 a 3,50; ovejas, de 2,90 a 3; corderas, de 4,20 a 4,30; corderos, de 3,90 a 4.

Carneros castellanos, de 3,40 a 3,50; ovejas, de 2,90 a 3; corderos, de 3,90 a 4; corderas, de 4,20 a 4,30.

Vacuno.—Bueyes y vacas, de 2,60 a 2,80 pesetas kilogramo; terneras gallegas, de 3,40 a 3,55; terneras lechales hasta 100 kilogramos de peso, de 3,80 a 4,00. Cerda.—Blancos del país, de 3,20 a 3,45 pesetas kilogramo; blancos de Valencia, de 3,20 a 3,45; extremeños, a 2,90; mallorquines, de 3 a 3,15.

INTERESES DEL LABRADOR

Nueva organización del Instituto de Reforma Agraria

Un Consejo Ejecutivo con seis obreros, seis propietarios, y dos colonos.—Las entidades designadas por el ministro, nombrarán sus representantes.—Compatibilidad del cargo de consejero con el de diputado

Un decreto del ministerio de Agricultura, que publica la «Gaceta» anula el de 23 de Septiembre («Gaceta» del 25), constituyente del Instituto de Reforma Agraria y lo organiza de nuevo.

Las principales modificaciones son:

—Se aumentan de dos a seis el número de vocales obreros y propietarios en el Consejo Ejecutivo. Permanecen sólo dos colonos.

El cargo de vocal ya no es incompatible con el de diputado a Cortes. En cambio, a los vocales de nombramiento ministerial se les concede la categoría de jefes superiores de Administración.

Se retrasan las fechas de la primera reunión de la Asamblea, hasta fin de Enero.

El Consejo Ejecutivo se constituirá el martes 8.

No habrá elecciones. Las entidades abajo citadas designarán sus representantes en cuarenta y ocho horas.

Se modifican los artículos referentes a los actuales funcionarios social-agrarios y de Pósitos.

A continuación publicamos los artículos más importantes entre los modificados:

Artículo 8.º Compondrán el Consejo Ejecutivo:

Presidente, el ministro de Agricultura; vicepresidente, el director general de Reforma Agraria; secretario, un secretario general.

Vocales: el presidente del Consejo ordenador de la Economía Nacional, el delegado del ministro de Obras Públicas en Obras hidráulicas; un ingeniero agrónomo, un ingeniero de Montes, un veterinario, un arquitecto, un abogado del Estado; un notario, un registrador de la Propiedad, un funcionario de Hacienda, un funcionario del Crédito Agrícola, un funcionario de la Dirección general de Propiedades, un representante del Banco Hipotecario de España, seis representantes de los propietarios, dos representantes de los arrendatarios, seis representantes de los obreros campesinos.

Art. 14. Los miembros que componen el Consejo Ejecutivo serán nombrados por el Consejo de Ministros, a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio, a excepción de los representantes del Banco Hipotecario, y de los propietarios, arrendatarios y obreros campesinos, que lo serán por sus organizaciones respectivas, con sujeción a normas que serán objeto de una orden ministerial.

El mandato de los vocales representativos será por dos años, pudiendo ser reelegidos. Estos vocales tendrán cada uno un suplente, que se elegirá en la propia forma y al mismo tiempo que aquéllos. La remoción de cualquiera de los vocales del Consejo sólo podrá efectuarse previo expediente y por acuerdo del Consejo de Ministros.

Art. 15. El cargo de vocal del Consejo Ejecutivo en cuanto a incompatibilidad con cualquier otro cargo del Estado, región, provincia, municipio o empresa, ligada directa o indirectamente con el Estado y con el de diputado a Cortes, queda sometido a lo que legislan las Cortes respecto a esta materia.

Los cargos del Consejo serán retribuidos. La cuantía y forma de esta retribución será fijada por el Consejo de ministros, a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio. Se exceptúan los de los vocales representativos, que solamente podrán percibir emolumentos en conceptos de dietas de asistencia.

El cargo de vocal no representativo tiene la categoría de jefe superior de Administración civil, con la Inspección general de los servicios que le competen, siéndole de aplicación lo prescrito en el decreto del Gobierno provisional de la República de 21 de Julio de 1931, declarado ley por la de 10 de Septiembre del mismo año.

Art. 30. Constituirá la Asamblea general del Instituto de Reforma Agraria: Presidente: El del Consejo de ministros; Vicepresidente primero: El ministro de Agricultura, Industria y Comercio. Vicepresidente segundo: El director general de Reforma Agraria. Secretario: El secretario general del Consejo Ejecutivo.

Vocales: Los que componen el Consejo Ejecutivo; los directores generales de Agricultura, Montes, Ganadería, Obras Hidráulicas, Propiedades, Estadística, Ferrocarriles, Registros y Trabajo; un representante por cada uno de los Consejos siguientes: Agronómico, Forestal y Pecuario; otro de los obreros campesinos por cada una de las provincias afectadas por la ley de Reforma Agraria; igual número representativo de los propietarios. La mitad de dicho número anterior en representación de los arrendatarios.

Art. 31. La elección de la representación obrera se realizará por las Comunidades de campesinos, constituidas conforme a las bases de la ley de Reforma Agraria. La de los propietarios y arrendatarios, por las Secciones respectivas de los mismos que integran las Cámaras Agrícolas provinciales.

Al mismo tiempo que se efectúa la elección del vocal propietario, se realizará la de suplente, que ha de sustituirle en caso de ausencia, enfermedad o fallecimiento.

Estas representaciones tendrán dos años de mandato, siendo reelegibles los individuos que las desempeñen.

La primera Asamblea general deberá reunirse en la tercera decena del mes de Enero próximo, sin perjuicio de la reglamentaria de Septiembre.

(Continuará).

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS — BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)

CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 1 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras.

Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

Un consejo de amigo
No compre usted escopeta sin ver los modelos que vende
DOMINGO DE PABLO - Plaza Mayor, 50 - BURGOS

Especialidades de armería



Solicite el catálogo gratis

«FAMA»



La gran alegría de la casa es ver al niño sano, fuerte y colorado.

El famoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** vivifica su sangre, facilita su normal desarrollo y le libra de **INAPETENCIA DEBILIDAD TUBERCULOSIS RAQUITISMO**

Se toma en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

BAZAR LA COCINA
Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR

LOZA CRISTALERIA

BATERIA de COCINA

Vicente P. Casales Burgos

Para sus pies cansados o enfermos, adquiera siempre los soportes de cuero y plata alemana

«MANACHAU» que evitan toda molestia. De venta en **Calzados SANTAMARIA** PLAZA DE YBGA, 16.—BURGOS

Confección y arreglo de toda clase de calzados.

¡Labradores! ¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Téneis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis. Usad **TOPICIDA HUARTE** y... quedarán destruidos. Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigueta.—Covarrubias (Burgos).

La Solana de la Plata
Venta económica de hortelizas en la huerta
Camino de la Plata

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial **GARAGE MODERNO**
Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

TRAJES desde 25 pesetas

La confección más fina
Los de mejor resultado

CONFECCIONES LUIS MARTINEZ
C/D 2 - Esquina a la Plaza Mayor - BURGOS

TRINCHERAS CUEROS CHECOS PELLIZAS, ABRIGOS, etc.

Esta Casa vende artículos de toda confianza a precios baratísimos

ABRIGOS
Checos - Trincheras Cueros - Pellizas Impermeables

Bonitos y económicos modelos de gran duración

Casa Balbino
Plaza Mayor, 28 BURGOS

Seriedad - Brevedad - Amabilidad - Precio fijo AVANCE

GRAN TINTORERIA

M A S

Las Indias

Teléfono 3-2-2. Laín-Calvo, 31

IMPRESA J. SAIZ

Todas las impresiones para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

SALON PARISIANA

Mañana jueves LON-CHANEY (El hombre de las mil caras), en la impresionante cinta de misteriosas aventuras Entre locos anda el juego...

COLISEO CASTILLA

Mañana, a las siete, proyección de la encantadora superproducción SONORA Pez de tierra... INSPIRACION... ESTA NOCHE... TAL VEZ...

PRINCIPAL LOCAL PREFERIDO DE LAS FAMILIAS

Mañana jueves, DIA DE MODA, tarde y noche Extraordinario programa PARAMOUNT LA CONFIDENTE... DOS SOLDADITOS... MARTENOT...

¿Qué Influencia Tiene La Tez En El Amor?



La Opinión de una estrella de la pantalla Si una mujer pudiera solamente darse cuenta de que el hombre se enamora, primeramente, con los ojos...

encuentra mezclada a unos polvos finísimos y aerificados con arreglo a un procedimiento patentado. Estos polvos se mantienen adheridos a la piel...

Compañía del Pacífico LINEA DE CUBA. Destinos: HABANA, Cienfuegos, Sagua, Pinar del Río, Matanzas, Sancti Spiritus, Remedios, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ Autor de 'Inmaculada'. Biblioteca Patria. Fuencarral, 138. MADRID.

Papel blanco e Impreso Se vende en la Administración de este periódico

Calefacciones - Saneamientos - Elevaciones de aguas Soliciten presupuestos a CASA SANCHEZ Apartado 99 - Teléfono 2104 - VALLADOLID

GRAN FABRICA de libros rayados cajas de cartón E. MARTINEZ Lain-Calvo, 17. -Burgos

Monturas y arcos en uso y toda clase de accesorios para carro y labranza Casa Castrillo Paloma, 48

El Gordo de Navidad Escoja. ¡Aquí están algunos de los números GRATIS! 1.271, 3.248, 14.894, 17.762

¡¡Herniados!! Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11. -Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos



200 modelos distintos en trajecitos desde 12, 15, 18, 20 y 30 pesetas.

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA Lo más perfecto y económico. Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

URINARIAS Lo más eficaz, cómodo rápido, reservado y económico (AMBOS SEXOS) Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias...

Aceros Hierros Carbones Ferretería Talleres de construcción Bombas Motores 'Otto Deutz' Maquinaria de panadería Prensas para vino y aceite...

Folleton del DIARIO DE BURGOS (256)

Autorizada en publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

En razones para justificar su proceder. -En ese caso... -Don Juan, esta última parte de nuestra conversación ha sido desagradable...

Encontró con Alberto, que quiso acompañarle hasta la escalera. El hidalgo Munilla siguió tras ellos, como si casualmente tuviese que ir por las mismas habitaciones.

-Debe creerse que está en relaciones con Daniel de Salviatierra. -Indudablemente, puesto que en tal sentido habló con el paje.